



DELEGACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Pitiegua (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de Abril de 2009.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural</p>	 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: <b>PITIEGUA II</b> PROVINCIA: <b>SALAMANCA</b>		
FASE: <b>ACUERDO</b>		
Observaciones: Fincas : 1009 a 1015		
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VP:BP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Escala: 1/2.000 Fecha: Abril 2009
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACY. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY.		Polígono nº: <b>510</b>